Reglas del sitio de construcción (Spaans)



- 1. Al ingresar al sitio de construcción, debe informar a nuestro capataz. Antes del inicio de los trabajos, se llevará a cabo una discusión inicial sobre las reglas, seguridad y medidas de la obra.
- 2. ¡Las situaciones peligrosas deben comunicarse inmediatamente al operador!
- 3. Debes trabajar con profesionalidad y de acuerdo con las normas acordadas de forma segura, saludable y respetuosa con el medio ambiente.
- 4. ¡El uso/uso de EPI, incluido casco y calzado de trabajo, es obligatorio!
- 5. Siempre deberás poder identificarte con un DNI original y válido.
- 6. Se permite el uso de una radio, siempre que no perturbe el medio ambiente.
- 7. ¡Mantenga el sitio de construcción limpio y ordenado! ¡Separe los residuos siempre que sea posible y colóquelos en los contenedores de basura adecuados!
- 8. ¡Mantenga la cabaña y las instalaciones sanitarias ordenadas y limpias después de su uso!
- 9. ¡No retire medidas de seguridad, vallas, etc. sin permiso del contratista!
- 10. Está prohibido fumar en las chozas, en los contenedores y en el lugar de trabajo.
- 11. Está prohibido el uso de alcohol y drogas. Debes llegar al trabajo sobrio.
- 12. Debe informar el uso de sus medicamentos al supervisor antes de comenzar su trabajo.
- 13. Están prohibidas la agresión, así como el acoso, la intimidación (sexual) y la discriminación por motivos de raza, edad, credo, religión, opinión política, género, nacionalidad, orientación hetero u homosexual, estado civil y discapacidad.
- 14. En situaciones de emergencia, debe alertar inmediatamente al oficial de respuesta a emergencias. Siga las instrucciones de la tarjeta de alarma. (Esto cuelga en la choza del ejecutor).
- 15. ¡La velocidad máxima de conducción en una obra es al paso!
- 16. Los vehículos deben estacionarse (previa consulta con el operador) en los lugares designados. ¡Nunca estacione un vehículo frente a rutas de escape y/o acceso! El estacionamiento corre bajo su propia responsabilidad.
- 17. La participación en la reunión de la caja de herramientas (organizada por el ejecutor) es obligatoria.

"¡Sé lo que tengo que hacer y lo hago de forma segura!" (Análisis de riesgos de última hora (LMRA))

En caso de infracción de las normas de obra, se podrán imponer las siguientes sanciones:

- 1. Amonestación oral
- 2. Amonestación escrita
- 3. Retiro temporal del sitio de construcción (los costos serán recuperados del empleador)
- 4. ¡Retiro permanente del sitio de construcción!